ANDRÉS GENÉ / PRESIDENTE DEL COOCV, RECLAMA LA INCLUSIÓN DE LOS ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA

"Pedimos lo que es justo y coherente, que nos dejen hacer nuestro trabajo para mejorar la visión de la población"

Recientemente, la consellera de Sanitat, Ana Barceló, ha anunciado la creación de una nueva y mejorada Atención Primaria, para que se convierta en el centro de la atención sanitaria en la Comunidad Valenciana. En total está prevista la incorporación de 6.000 plazas estructurales en todo el sistema sanitario, de las que 1.600 plazas de Atención Primaria estarán creadas el próximo 30 de abril. Sin embargo, no todas las profesiones sanitarias están contempladas en este plan a pesar de las deficiencias que presenta el sistema a nivel asistencial. Uno de los colectivos olvidados de nuevo por la Conselleria de Sanitat es el de los ópticos-optometristas, que durante la pandemia siguieron trabajando en primera línea desde los establecimientos sanitarios de óptica, para atender las necesidades visuales de la población en un momento en el que el sistema sanitario público estaba saturado. Para analizar esta situación hablamos con Andrés Gené, presidente del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Comunitat Valenciana (COOCV).

C.H.

P.- Sr. Gené, ¿qué opinan de este nuevo plan para reformar la Atención Primaria en el que por el momento no se les ha incluído?

R.- Nadie duda que es necesario el cambio y la mejora organizativa y competencial de la Atención Primaria para que sea realmente el centro de la atención sanitaria. Coincidimos plenamente con lo indicado por el Foro de Atención Primaria, se debe solucionar pronto la situación de precariedad en este nivel asistencial o desaparece la Atención Primaria, con todo lo que ello conllevaría para todos los ciudadanos.

Además, añadimos que es fundamental que la Atención Primaria se sustente en el trabajo multidisciplinar de todos los profesionales sanitarios que la sociedad ha preparado y capacitado para el cuidado de su salud. Todo ello bajo una coordinación asistencial integrada, bien organizada, en la que cada cual tenga claro su papel profesional, debiendo ser el objetivo principal el mejor cuidado y la mejor atención del paciente.

La salud ocular y la visión tienen amplias y profundas implicaciones en muchos aspectos de la vida, la salud, el desarrollo sostenible y la economía. Sin embargo, hoy en día, muchas personas, familias y poblaciones siguen sufriendo las consecuencias de un acceso deficiente a una atención visual de calidad y asequible, lo que aumenta el riesgo de la pérdida de visión y a la ceguera.

A nivel visual, y viendo las listas de espera, se observa que se necesita una atención en tiempo y forma más adecuada, resolutiva, eficiente y rápida, por ello, la proximidad en este primer nivel asistencial desde la perspectiva ciudadana es esencial. Se deben tener equipos de respuesta inmediata en la entrada del sistema sanitario que permitan la prevención, y la detección precoz de las disfunciones visuales altamente prevalentes hoy en día, además del seguimiento y derivación a atención especializada, en aquellos casos que sea necesario. La inclusión de ópticos-optometristas, tanto en la atención primaria como en la especializada, en el sistema público de salud es altamente recomendable y positiva para la mejora de nuestro sistema sanitario a nivel visual.

Por ello, como colectivo pedimos lo que es justo y coherente, que nos dejen hacer nuestro trabajo para mejorar la visión de la población. Los ópticos-optometristas, por accesibilidad y dadas las tareas específicas a desarrollar, el nivel de cualificación requerido y las necesidades de atención visual actuales, con un aumento cada vez mayor, deben estar incluidos desde ya en esta nueva realidad de la Atención Primaria. No se entendería que, con la importancia que tiene, dejen la salud visual de lado.

P.- ¿En qué mejoraría la atención de los pacientes en salud visual la inclusión de los ópticos-optometristas en la sanidad pública valenciana?

R.- Más de 2.400 ópticos-optometristas cuidan diariamente de la mejor visión y la buena salud visual de la población en la Comunidad Valenciana con unos resultados muy positivos. Esta realidad lógica y efectiva de atención sanitaria visual en el primer nivel asistencial privado, no se ve reflejada en la sanidad pública, no habiendo sorprendentemente ningún óptico-optometrista incluido en la Atención Primaria Pública.

Dado que la mayor parte de la actividad asistencial del óptico-optometrista está encaminada a detectar y solucionar problemas visuales, altamente prevalentes en la población, como son los defectos refractivos y/o binoculares, así como a la prevención y promoción de la salud visual y ocular. La inclusión de los ópticos-optometristas en el primer nivel público aportaría mucho a la resolución y por ende, a la sostenibilidad y eficiencia de nuestra sanidad pública, minimizando el bloqueo actual asistencial de servicios tradicionales en otros niveles.

Además de evitar con su incorporación la saturación estructural a nivel visual de otros niveles asistenciales con la resolución de la mayor parte de los problemas en el nivel primario, se puede implementar adicionalmente en la Atención Primaria una atención visual comunitaria y un Plan de Salud Visual, ambos realizados por ópticos-optometristas, ello facilitaría con la prevención la descongestión del sistema, más si tenemos en cuenta que las afecciones oculares afectan durante todas las etapas de la vida, siendo los niños pequeños y las personas mayores particularmente afectados. Las mujeres, las poblaciones rurales y los grupos étnicos minoritarios tienen más probabilidades de deficiencia visual, y es necesario abordar esta desigualdad generalizada. El desarrollo de este Plan de Salud Visual y Prevención en el primer nivel, la Atención Primaria, ayudaría significativamente en la mejora de la visión de la población.

Otras acciones que se pueden realizar son la valoración y el control de la miopía (considerada en los próximos años una pandemia visual), valoración y solución del síndrome de fatiga visual asociado al uso de tecnología digital, control optométrico pre cirugía y post cirugía de cataratas, utilización de pruebas de imagen para el control de los cambios visuales inherentes al envejecimiento, u otros controles importantes para la prevención como cambios visuales en diabéticos que pueden ser realizados por optometristas en la Atención Primaria.

P.- En la actualidad hay solo 30 ópticos-optometristas ejerciendo en la Sanidad Pública en la Comunitat. ¿Qué balance hacen de estas experiencias?

R.- Aunque es un número claramente insuficiente para los 5 millones de habitantes de la Comunidad Valenciana que pueden acceder a la sanidad pública, si que podemos hacer un balance, y al igual que ocurre en la sanidad privada, la experiencia y resultados del buen trabajo de los 30 ópticos-optometristas en el sistema sanitario público está avalado y contrastado en aquellos hospitales y centros donde está implantada su figura profesional, siendo

los resultados muy positivos.

La demora media actual de la lista de espera de cirugía de cataratas en los servicios de oftalmología donde hay ópticos-optometristas es menor con 57,55 días, mientras que en los servicios donde no hay, la espera es de 68,42 días (18,9% superior). Dicha tendencia también se observa en las demoras de las consultas.

Por tanto, se ha favorecido claramente la mejora de la atención sanitaria visual de los pacientes, y demostrado con cifras la tendencia a una mejora resolutiva real, con un incremento de la eficiencia y una disminución de las dilatadas listas de espera de las consultas de oftalmología, contribuyendo además, a racionalizar el gasto y los recursos sanitarios.

Esta inclusión de ópticos-optometristas ha ayudado a optimizar la actividad de los servicios de oftalmología, pudiendo los oftalmólogos dedicarse fundamentalmente al manejo de las patologías y a la cirugía, y los ópticos-optometristas a las actividades propias optométricas. Ello permite optimizar y dar eficiencia a la atención sanitaria visual disminuyendo las listas de espera.

P.- Desde el COOCV han afirman que con su inclusión se reducirían las listas de espera en los servicios de oftalmología. ¿Cómo contribuirían los ópticos-optometristas a disminuirlas?

R.- La incorporación de ópticos-optometristas a la sanidad pública es una realidad que permitirá reducir las listas de espera. En la actualidad, el 27,6% de las derivaciones que realizan los pediatras de atención primaria y el 14,5% de las que realizan los médicos de familia, son al oftalmólogo, siendo un 76,4% y un 30% respectivamente de ellas por trastornos de la agudeza visual, que podrían ser asumidas y solucionadas por ópticos-optometristas.

En el primer nivel asistencial con la inclusión de los ópticos-optometristas se puede ser resolutivo en la mayoría de las consultas de causa visual (cerca del 80%). Dado que estas alteraciones presentan una alta incidencia, entre las peticiones de consulta, no teniendo sentido derivarlas a atención especializada cuando podrían ser resueltas en Atención Primaria con la inclusión del óptico-optometrista en dicho nivel. Ello implicaría que no se saturaría la atención especializada, y por tanto disminuiría la lista de espera por esta causa.

Pero no solo debemos ver esto, sino que la mejoría de la atención del 20% restante de sujetos que sí requieren derivación a oftalmología, sería en un tiempo óptimo, y no como sucede ahora que muchas veces, por la saturación innecesaria del sistema se alarga demasiado.

P.- Otra de las ventajas que señalan es que con su inclusión se reducirían costes sanitarios. ¿De qué datos disponen para afirmarlo?

R.- Actualmente tres elementos definen la situación que nos encontramos: alta prevalencia de necesidad de atención visual (muy vinculada al cambio demográfico y social, y con una tendencia al aumento notable a corto plazo), respuesta asistencial inadecuada con saturación y sobrecarga de la atención especializada, y necesidad de rediseño de aspectos esenciales del modelo sanitario para una atención visual más ágil, eficaz y eficiente.

La incorporación del óptico-optometrista en la Atención Primaria permitirá reducir las listas de espera y los tiempos promedio de asistencia, facilitando su labor a otros profesionales, tanto del ámbito de la Atención Primaria (médicos de familia, pediatras) como de la asistencia especializada (oftalmólogos). Con ello se garantiza una más ágil, adecuada y completa asistencia a los pacientes, con un mejor funcionamiento y optimización de los recursos humanos y materiales del sistema sanitario público.

Todo ello implica una reducción de los costes sanitarios, si a ello añadimos la labor de prevención y promoción de la salud visual y ocular es fundamental para nuestro sistema sanitario, cuesta menos prevenir que curar.

Adicionalmente, sabemos que las deficiencias visuales tienen un efecto negativo en la calidad de vida, reducen la movilidad, afectan al bienestar mental, agravan el riesgo de demencia, aumentan las caídas y los accidentes de tráfico, incrementando la necesidad de atención social y, en última instancia, provocan una mayor mortalidad. Todo ello implica que la pérdida de visión, nos afecta a todos en mayor o menor medida, dado que tiene importantes consecuencias económicas para las personas, las familias y las comunidades afectadas.

P. Para que todo esto sea posible. ¿Cuántos ópticos-optometristas serían necesarios incorporar al sistema sanitario público?

R.- Ya se ha comentado que a nivel de asistencia visual se precisan cambios importantes, tanto a nivel de primaria como de especializada. Si se quiere afrontar esta situación no se debe hacer siempre lo mismo; es el momento de tomar decisiones que permitan disminuir las listas de espera y mejorar la eficiencia de la atención visual. Actualmente muchas deficiencias visuales, tanto las asociadas a la edad como las derivadas del actual modo de vida, pueden ser tratadas en la Sanidad Pública a través de procedimientos optométricos incardinados dentro de las funciones que corresponden a los ópticos-optometristas, complementando las competencias profesionales propias de los facultativos especialistas en oftalmología y construyendo así Servicios de Oftalmología que apuesten por la innovación y el desarrollo, de manera que la implantación de la figura del óptico-optometrista repercuta directamente en el desarrollo de nuevos dispositivos y técnicas y la optimización de los servicios.

Si hablamos de cifras, el ratio a nivel privado es de un óptico-optometrista por cada 2100 ciudadanos en la Comunidad Valenciana. Sin embargo, a nivel público, con las cifras actuales de 30 optometristas contratados en nuestra Comunidad tenemos uno cada 167.000 ciudadanos, lo cual es claramente ilógico e insuficiente. Y lo que es más grave, es que la administración sanitaria valenciana es consciente de la importancia de la prevención visual y la actuación precoz en la detección cuando algo no funciona bien en nuestra visión. Sin embargo, desde el año 2013 que crearon la figura del óptico-optometrista como personal estatutario sólo han sacado 8 plazas a concurso oposición, cifra claramente insuficiente, y que si siguen con esta tendencia de sacar 8 plazas cada 9 años, hará que la población valenciana se vea muy deficitaria en poder disponer de la mejor atención visual sanitaria pública.

Una parte de la solución pasa por disponer de buenos equipos de profesionales, en número suficiente, en nuestro caso, el número óptimo de ópticos-optometristas que se requieren actualmente a nivel de la sanidad pública en la Comunidad Valenciana son 200, lo cual haría tener un optometrista por cada 25.000 ciudadanos. Con este numero permitiría distribuirlos con una proporción adecuada entre la atención primaria, mayoritariamente, y la atención especializada habiendo una mejora de la eficiencia de la atención visual.

P.- ¿Con qué apoyos cuentan en esta reinvindicación?

R.- Esta reivindicación cuenta con apoyos en todos los niveles, ya en el año 2020 la Asamblea Mundial de la Salud refrendaba el Informe Mundial de la Visión para que los poderes públicos centrasen la salud visual en el cuidado integral de los ojos, y en concreto, en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la visión.

Tanto la administración, los sindicatos, los partidos políticos, otras profesiones sanitarias, además de la ciudadanía y el Sindic de Greuges son conscientes de la necesidad y ventajas de la inclusión de los ópticos-optometristas en la sanidad pública, y están a favor, lo que hay que ser decididos es para su implementación real ya.

En los Departamentos de Salud donde ya están ejerciendo los ópticos-optometristas, que conocen de primera mano la buena labor que realizan, el apoyo es unánime, tanto por la gerencia de los hospitales como por la jefatura de los servicios de oftalmología y por el resto de personal sanitario.

Es por ello que desde el Colegio de Ópticos-Optometristas de la Comunitat Valenciana solicitamos que se adopten las medidas necesarias para que se aproveche y rentabilice el esfuerzo dedicado por la sociedad a la formación de los ópticos-optometristas, con su inclusión adecuada a nivel de la Atención Primaria y especializada en número suficiente en la Sanidad Pública, y que los frutos de dicho esfuerzo puedan ser rentabilizados por la administración sanitaria pública y por lo tanto por la sociedad, con una mejora de la atención sanitaria visual.

En el mes de febrero se ha difundido el Informe sobre la *"Idoneidad de la inclusión del óptico-optometrista en la Sanidad Pública"* (ver código QR), realizado con el propósito de aportar soluciones a todas las personas involucradas en conseguir la mejor sanidad pública, y para hacer más eficiente y mejorar la gestión y los recursos, para una óptima atención sanitaria visual a la población de la Comunidad Valenciana.

Finalmente pedimos a nuestras autoridades y a todos los actores involucrados en la mejora de la atención sanitaria que no sean *"miopes"*, y vean la importante mejoría que supone la incorporación de ópticos-optometristas en número suficiente al sistema sanitario público.